



INSTITUTO CARO Y CUERVO
PREGUNTAS FRECUENTES
-FAQ-

1. [¿Qué es el Instituto Caro y Cuervo?](#)
2. [¿Qué hace el Instituto?](#)
3. [¿Qué tipos de investigaciones desarrolla el Instituto?](#)
4. [¿Cómo vincularse al Instituto?](#)
5. [¿Qué tipos de textos publica el Instituto?](#)
6. [¿Cómo se puede publicar con el Instituto?](#)
7. [¿Qué estudios se pueden tomar en el Instituto?](#)
8. [¿En qué temas puede asesorar el Instituto?](#)
9. [¿Cómo se puede recibir asesoría del Instituto?](#)
10. [¿A qué se debe el nombre del Instituto?](#)

1. [¿Qué es el Instituto Caro y Cuervo?](#) Es una entidad adscrita al Ministerio de Cultura que tiene como objetivo principal cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana. Además, fomentar estos estudios mediante su difusión y apropiación social del conocimiento. El Instituto cuenta con el seminario Andrés Bello, el ente docente de la entidad, y la Imprenta Patriótica.
2. [¿Qué hace el Instituto?](#) El Instituto Caro y Cuervo propone y ejecuta políticas para documentar, consolidar y enriquecer el patrimonio idiomático de la Nación, para lo cual desarrolla y promueve la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de y en las diversas formas de comunicación, a través del lenguaje, la literatura y la cultura hispanoamericana.
3. [¿Qué tipos de investigaciones desarrolla el Instituto?](#) Desarrolla investigaciones que estén enmarcadas en las siguientes líneas de investigación: Lenguas en contacto, Lenguas indígenas y criollas, Literatura colombiana e hispanoamericana, Análisis del discurso, Pensadores del siglo XIX y Oralidad y escritura.
4. [¿Cómo vincularse al Instituto?](#) Para vincularse al Instituto Caro y Cuervo en el Área de investigación existen acciones tales como crear convenios interinstitucionales (universidades o instituciones de investigación); presentar proyectos que se encuentren enmarcados en las líneas de investigación (Lenguas en contacto, Lenguas indígenas y criollas, Literatura colombiana e hispanoamericana, Análisis del discurso, Pensadores del siglo XIX y Oralidad y escritura); y aplicar a las convocatorias.

5. ¿Qué tipo de textos publica el Instituto? El Instituto Caro y Cuervo publica libros, folletos, revistas con trabajos científicos que resulten de las actividades de sus investigadores, docentes y alumnos al desarrollar proyectos debidamente aprobados. También publica textos que sean producto de convenios interinstitucionales o alianzas estratégicas, según condiciones allí estipuladas.

Así mismo para las publicaciones periódicas acoge artículos o ensayos de comprobada calidad científica.

En todos los casos debe tenerse en cuenta que se trata de textos acordes con la misión Institucional, esto es sobre lenguaje, literatura y cultura hispanoamericana.

6. ¿Cómo se puede publicar con el Instituto? Los originales, en medio magnético y en papel, deben ser dirigidos a la Dirección General del Instituto. Allí luego de su conocimiento se juzgará la pertinencia del texto y la cantidad de compromisos existentes para luego, si es el caso, entregarlo al comité editorial para la respectiva evaluación y recomendaciones a que haya lugar.
7. ¿Qué estudios se pueden tomar en el Instituto? Por medio del Seminario Andrés Bello se pueden tomar cursos de extensión, conferencias, seminarios, talleres, entre otros, en las áreas de la cultura y la literatura.
8. ¿En qué temas puede asesorar el Instituto? Los investigadores del Instituto asesoran en temas relacionados a las líneas de investigación: Lenguas en contacto, Lenguas indígenas y criollas, Literatura colombiana e hispanoamericana, Análisis del discurso, Pensadores del siglo XIX y Oralidad y escritura.
9. ¿Cómo se puede recibir asesoría del Instituto? Para recibir asesoría del Instituto envíe sus inquietudes al correo de contacto: prensa@caroycuervo.gov.co
10. ¿A qué se debe el nombre del Instituto? El Instituto toma su nombre en honor a don Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, célebres personajes del siglo XIX. Miguel Antonio Caro fue humanista y hombre de Estado, cofundador de la Academia Colombiana de la Lengua, director de la Biblioteca Nacional, Vicepresidente de la República y encargado del Poder Ejecutivo durante seis años. En 1942, su primer apellido y el del lexicógrafo y filólogo Rufino José Cuervo Urisarri le fueron dados al Instituto Caro y Cuervo, que se creó con el propósito de continuar el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Cuervo, estudiar las lenguas indígenas de Colombia y cultivar y difundir los estudios filológicos.